

127505

127505



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dn. ANTONIO BALCELLS SURIS, de nacionalidad cubana, do-
5 miciliado en La Garriga (Barcelona), Zona Industrial Sur s/n,

por:

" DISPOSITIVO PARA ARTICULACION Y ABATIMIENTO DEL ASIEN-
TO TRASERO DE AUTOMOVILES "

-o00o-

10

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto,
como su enunciado indica, un dispositivo para articulación y aba-
timiento del asiento trasero de automóviles, cuya principal carac-
terística radica en el hecho de estar integrado por un reducido nú-
15 mero de piezas cuyo formato y disposición entraña una considerable
simplicidad y una gran solidez, estando provisto también de un ele-
mento de seguridad que impide el abatimiento de dicho asiento de
forma fortuita, cumpliendose fidedignamente los fines esenciales

127505

-2-



para los que específicamente ha sido concebido con la máxima
20 seguridad y eficacia.

En la actualidad es sabido que existen algunos
tipos de automóviles utilitarios, en los que el asiento trasero
se abate hacia la parte anterior, pero el respaldo no está ar-
tículado para su abatimiento sobre el asiento. Ello determina
25 que, cuando se pretende utilizar al máximo el lugar posterior
al asiento trasero, y el espacio ocupado por éste, se precisa
abatir el conjunto de asiento-respaldo, y desmontarlo, con el
consiguiente manipulado y entretenimiento.

Es objeto de este modelo de utilidad un disposi-
30 tivo que determina la articulación de las barras de la armadura
que conforma el respaldo del asiento trasero, previo cortado de
estas barras en puntos convenientes, de forma que dicho respal-
do pueda ser abatido sobre el asiento y, el conjunto así plega-
do, pueda ser nuevamente abatido por los medios normales de
35 que dicho asiento está provisto. De este modo el conjunto res-
paldo asiento, plegado gracias al dispositivo que se preconiza,
puede quedar adosado a la parte posterior de los asientos de-
lanteros, ocupando un espacio muy reducido, y dejando aprove-
chable la casi totalidad del piso del vehículo, ocupada normal-
40 mente por el asiento trasero, para carga. Como es lógico y an-
teriormente se ha dicho, este dispositivo que permite la arti-
culación del respaldo sobre el asiento, está provisto de un
elemento complementario, que asegura el bloqueo de la articula-
ción inmovilizando al respaldo en posición normal de uso.

45 De conformidad con ello el dispositivo para ar-
ticulación y abatimiento de asientos, que se preconiza, se ca-
racteriza por estar constituido por unos bulones que tienen
parte cilíndrica y parte plana rematada en arco y con una per-



foración colindante con la extremidad arqueada. Estos bulones
50 se disponen, alojados por su parte cilíndrica, en cada porción
enfrentada que resulta del corte de la barra correspondiente
del respaldo del asiento trasero del vehículo, quedando unidos
los bulones respectivos de cada barra, por un remache que se
dispone a través de las perforaciones coincidentes de la parte
55 plana de ellos, actuando este remache de eje de articulación.
Los tirantes posteriores de las barras indicadas, que son cor-
tados también como éstas, actúan de topes limitadores, hacia
atrás, de la articulación del respaldo en que se instale este
dispositivo.

60 Para bloquear la articulación en posición normal
del asiento, e impedir el abatimiento fortuito del respaldo, el
dispositivo se complementa con un elemento de retención y se-
guridad, integrado por dos pares de casquillos, solidarizados
cada par de casquillos en el sentido de una de sus generatrices
65 uno de los casquillos de un par, comporta una pequeña palanca
que determina el bloqueo, y el otro casquillo de este par se
acopla y fija a la porción superior de la varilla tirante corta-
da, mientras que el otro par de casquillos se acopla y fija
por uno de ellos a la porción inferior de la varilla tirante
70 citada, y en el otro se aloja la palanca de retención en posi-
ción que porta el par de casquillos de la parte superior.

Estas son a grandes rasgos las principales ca-
racterísticas objeto de este modelo de utilidad, las cuales se
pondrán de manifiesto más particularmente, en el transcurso de
75 la descripción que a continuación se dá, en la que, para mayor
comprensión, se hace referencia a la lámina de dibujos adjunta
en la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía
de ejemplo, se muestran los principales detalles del conjunto



interesado. Estos detalles se dan a título meramente ilustrati-
vo, por tanto esta memoria debe ser considerada sin carácter
80 restrictivo alguno.

En la lámina de dibujos adjunta:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva
del dispositivo que se preconiza, montado en una armadura de
85 asiento posterior de automóvil, en la que, previamente, se han
practicado cortes en las barras correspondiente al respaldo.

En la figura 2 sendas vistas, frontal y perfil,
de los bulones que constituyen la articulación objeto de este
modelo.

90 Como se puede apreciar en las figuras enumera-
das, la armadura de determinados vehículos automóviles compren-
de una barra posterior inferior -1- que une a otras tres barras
-2- paralelas que conforman los pies del asiento y las porcio-
nes de éste. De estas barras -2- se elevan otras tantas que con-
95 forman la armadura del respaldo del asiento trasero, con respec-
tivas varillas tirante posteriores. Tanto las barras que arman
el respaldo como las varillas tirante de éstas, tienen que ser
previamente cortadas para la disposición y montaje del disposi-
tivo de articulación y abatimiento objeto de este modelo de
100 utilidad.

Una vez cortadas las barras que integran el
respaldo del asiento trasero del vehículo, se determinan en
éstas dos porciones -3- y -4-, y otras dos porciones -5- y
-6- en las varillas tirante respectivas. En dichas porciones
105 -3- y -4- se acoplan y fijan los correspondientes bulones de
articulación, los cuales están integrados por unas piezas -7-
que tienen parte cilíndrica y parte plana rematada en forma re-
dondeada y con una perforación -8- en su parte plana. Estos bu-



lones -7- se adaptan y fijan por su parte cilíndrica en los co-
110 rrespondientes muñones -3- y -4- determinados por corte de las
barras que integran el respaldo, quedando las partes planas de
estos bulones adosadas y fijadas entre sí por medio de un re-
mache que se dispone a través de sus perforaciones -8- y que
actúa de eje de articulación. Las partes -5- y -6- de la va-
115 rilla tirante respectiva actúan de topes limitadores, de la
articulación así constituida, hacia la parte posterior del
asiento. De este modo se posibilita el abatimiento del respal-
do sobre el asiento en los vehículos en que dicho respaldo del
asiento posterior no es abatible.

120 Para asegurar al respaldo en posición normal
de uso y que no pueda abatirse por causas fortuitas, la ar-
ticulación indicada se complementa con un elemento retentor
integrado por dos pares -9-10- y -11-12- de casquillos, uni-
dos cada par por una de sus generatrices. Uno de los indicados
125 pares, por uno de sus casquillos -9- se fija a la parte infe-
rior -5- de una de las varillas tirante, principalmente la de
la barra central del respaldo, y el otro par de casquillos,
por uno -11- de ellos, se fija a la correspondiente parte su-
perior -6- de la misma varilla tirante, comportando el otro
130 casquillo -12- de este par, una pequeña palanca -13- de seguri-
dad, cuya palanca se aloja, por su extremidad inferior, en el
casquillo -10- e impide la articulación y abatimiento del res-
paldo, o sea que bloquea a las articulaciones formadas con los
bulones -7-.

135 De todo lo expuesto fácilmente se infiere que el
presente modelo de utilidad proporciona un dispositivo para ar-
ticulación y abatimiento de asientos de automóviles, el cual es
tá integrado por un reducido número de piezas de fácil y senc-



lla construcción e instalación, y que determinan un perfecto abati-
140 timiento de los asientos de forma que el espacio o superficie pos-
terior del automóvil es aprovechado hasta el máximo, teniendo co-
mo complemento un elemento de seguridad que impide el abatimiento
de estos asientos por cualquier causa involuntaria al usuario del
vehículo.

145 Se hace constar a los efectos oportunos, que en el
objeto de este modelo de utilidad, se podría introducir todas
aquellas variaciones de detalle que la práctica y las circunstan-
cias pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las mismas,
no se modifiquen las características esenciales del dispositivo
150 para articulación y abatimiento de asientos de automóviles des-
crito.

N O T A

Se declara de novedad el contenido de las siguien-
tes

155 R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Dispositivo para articulación y abatimiento de asien-
tos de automóviles, que se caracteriza por estar constituido por
unos bulones que tienen parte cilíndrica y parte plana rematada
en forma arqueada, presentando en esta parte plana una perforación
160 los indicados bulones se alojan y fijan, por su parte cilíndrica,
en dos porciones de las barras laterales que conforman el respal-
do del asiento, cuyas porciones son determinadas por corte trans-
versal de un sector de dichas barras, quedando las partes planas
de los dos bulones de cada barra respaldo, adosadas entre sí y
165 fijadas mediante un remache que actúa de eje de giro o articula-
ción de las mismas, para abatimiento de los respaldos.

2.- Dispositivo para articulación y abatimiento de asien-
tos de automóviles, que se caracteriza porque la articulación de-



terminada por los bulones en cada barra respaldo, a que se hace re-
170 ferencia en la reivindicación anterior, se complementa con un ele-
mento de retención en posición del respaldo, cuyo elemento está in-
tegrado por dos pares de casquillos, unidos cada par por una de sus
generatrices, uno de cuyos pares se fija por uno de sus dos casqui-
llos, a la porción superior de la varilla-tirante de la barra cen-
175 tral del respaldo del asiento, que está cortada igualmente, fiján-
dose el otro par por uno de sus casquillos, a la porción inferior
de la indicada varilla-tirante.

3.- Dispositivo para articulación y abatimiento de asien-
tos de automóviles, que se caracteriza porque el casquillo libre
180 del par superior, a que se hace referencia en la reivindicación an-
terior, comporta un eje-pasador con extremidad superior doblada en
ángulo para su accionamiento, el cual se aloja en el casquillo li-
bre del par inferior, para determinar la retención en posición del
respaldo del asiento trasero del vehículo en que se disponga este
185 dispositivo.

4.- DISPOSITIVO PARA ARTICULACION Y ABATIMIENTO DE
ASIENTOS DE AUTOMOVILES.

Todo ello tal como se describe y reivindicada en la
presente memoria, que consta de siete hojas mecanografiadas por un
190 sola de sus caras y se ilustra en la lámina de dibujos adjunta.

Barcelona, 23 de Enero de 1967.

127505 23 E

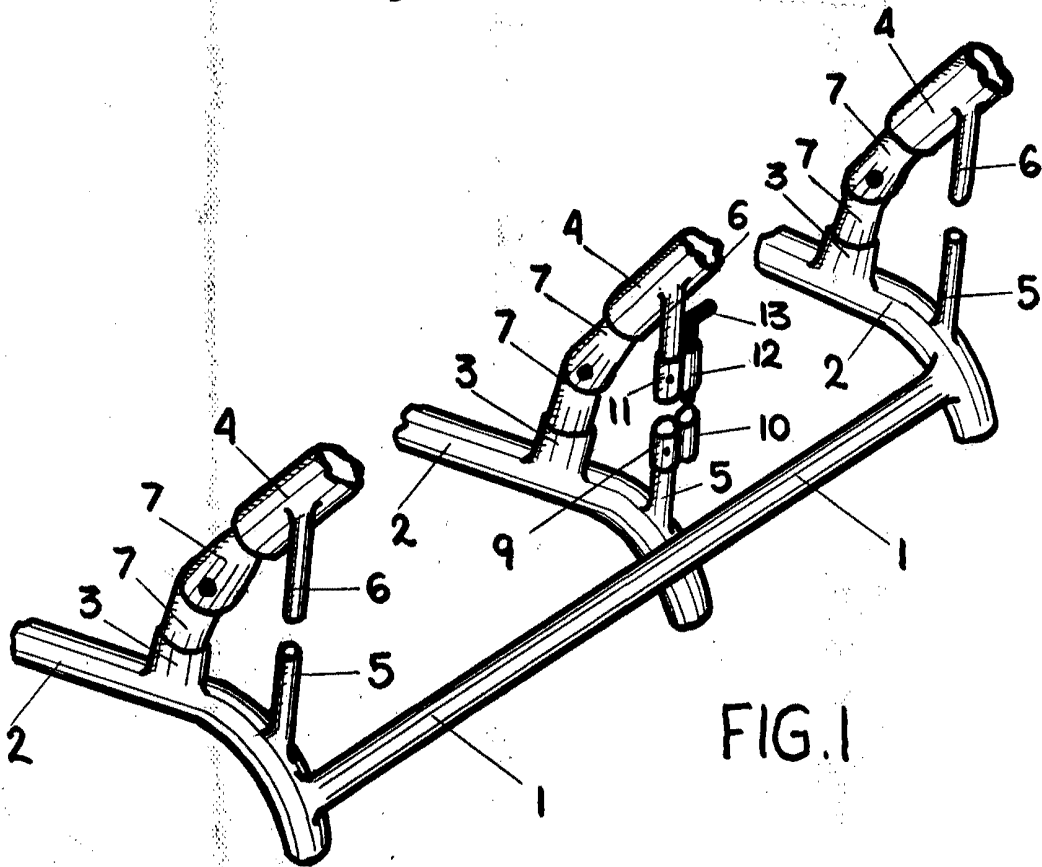


FIG. 1

ESCALA VARIABLE

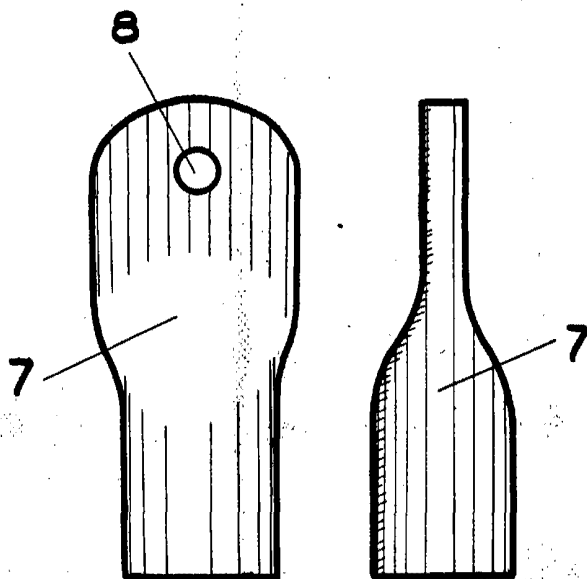


FIG. 2

Barcelona, 23 de Enero de 1.967.